

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA PARROQUIA DE FONELAS: SIGLOS XVI-XVII.-

Fernando VENTAJAS DOTE

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro de un estudio más general y amplio llevado a cabo sobre la historia de la parroquia de Fonelas desde su fundación -hacia mediados del siglo XVI- hasta nuestros días, basado fundamentalmente en la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix y en los Archivos Parroquiales de Fonelas y Benalúa, así como en el análisis de las aportaciones realizadas por diversos autores en distintas publicaciones. Con ello, además de dar a conocer las principales fuentes documentales con que contamos para abordar este tema, pretendemos ofrecer un marco referencial que pueda ser de utilidad para futuras investigaciones.

Dentro del estudio más extenso que hemos realizado, un aspecto de gran interés ha sido el análisis de la documentación relativa a las iglesias parroquiales de esta localidad. En marzo de 1997 se cumplió el 75 aniversario de la terminación de las obras e inauguración de la actual iglesia de Fonelas. Algunos elementos de la misma -concretamente, su artesonado mudéjar y su portada, del siglo XVI- han llamado la atención de diferentes investigadores, que se han acercado a su estudio principalmente desde la óptica de la Historia del Arte¹. Conviene indicar, a este respecto, que Fonelas contó con un antiguo templo parroquial, cuya construcción se inició hacia 1530-40, el cual estuvo ubicado -hasta las primeras décadas del presente siglo- en lo que hoy se conoce como «Cortijo del Barrio Bajo», donde se mantuvo en pie durante casi 400 años. Actualmente no quedan restos o vestigios del mismo, aunque sí se han conservado los topónimos «Barranco de la Iglesia» y «Rambla de la Iglesia» en las cercanías de donde tuvo su ubicación. Ya en 1919, por toda una serie de motivaciones que analizaremos en otro trabajo, se comienza a construir una nueva iglesia parroquial -la actual, en la calle del Rosario-, cuya obra estaría ultimada a finales del año 1921, siendo inaugurada la misma el 27 de marzo de 1922. Es importante señalar que, tanto el artesonado mudéjar como la portada renacentista -y, posiblemente, también la espadaña- del antiguo templo fueron trasladados y utilizados para el nuevo.

Una vez realizadas estas matizaciones, señalaremos que en este artículo nos vamos a centrar en los siglos XVI-XVII, ofreciendo en nuestra exposición los datos más relevantes que poseemos sobre la parroquia de Fonelas (obras de construcción y reparación de la antigua iglesia parroquial, cuentas de fábrica, visitas pastorales, etc.) y aquellos aspectos más interesantes que conocemos sobre la historia de este pueblo en dichas centurias.

¹ La descripción de la actual iglesia de Fonelas, y de su portada, puede verse fundamentalmente en ASEÑO SEDANO, C.: *Por tierras de Granada*. Granada, Antonio Ubago Ed., 1979, pp. 210-211; Idem.: *Pueblos e Iglesias de Granada. Siglo XVI. La tierra de Guadix*. Granada, Universidad, 1992, p. 125. La descripción de su artesonado o armadura mudéjar se ofrece en la obra de GÓMEZ-MORENO CALERO, J.M.: *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650). Diócesis de Granada y Guadix-Baza*. Granada, Universidad-Diputación Provincial, 1989, p. 416; también en HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1989, pp. 120 y 123.

1.- SIGLO XVI

Como sabemos, Fonelas pasó a formar parte de la Corona de Castilla en diciembre de 1489, tras la rendición de El Zagal, y la posterior incorporación a dicha Corona de Baza, Almería y Guadix con sus respectivas comarcas y territorios. Parece ser que muy pronto los Reyes Católicos la donaron como merced a D. Álvaro de Bazán y Quiñones², junto con la alcaidía de Fiñana y Gorafe. Por estos años, concretamente en septiembre de 1491, la Catedral de Guadix poseía 21 marjales de tierra en Fonelas³. Según diversos autores, a la muerte de D. Álvaro de Bazán, Fonelas pasó a su hijo y homónimo D. Álvaro de Bazán y Solís -II señor de las villas de Fonelas y Gorafe⁴- que sería Capitán General de las Galeras de España. El primogénito de éste fue D. Álvaro de Bazán y Guzmán, que llegaría a ser primer marqués de Santa Cruz, el cual -según F. Fernández de Bethencourt- se intituló también señor de Fonelas⁵. Aparte de estos datos proporcionados por la bibliografía consultada, una cuestión de interés, y en cierto modo compleja, sería la de intentar determinar en base a documentación de archivo si Fonelas -todo su término o sólo parte del mismo (algunos cortijos)- fue efectivamente señorío de los Bazanes -es decir, si los referidos miembros de esta familia ejercieron allí jurisdicción (justicia y gobierno) delegada por los monarcas-, o si únicamente se trató de una propiedad o conjunto de propiedades -rústicas y urbanas- de esta familia, donde el título "señor de Fonelas" pudo ser en este caso sinónimo de señor de un heredamiento⁶, quedando después como un mero título, que más tarde sería incluso utilizado por algunos miembros de la familia Afán de Rivera de Granada, durante los siglos XVII-XVIII. A este respecto, por nuestra parte, sólo hemos encontrado hasta el momento un documento procedente del Archivo General de Simancas, documento breve y sin fecha -aunque creemos que podría datar de los años 1520.-, relativo a un memorial en el que D. Alvaro de Bazán (y Solís)

² Véanse, entre otras, las siguientes referencias: LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Madrid, 1622, Tomo II, p. 458; PIFERRER, F.: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1857, 2ª edición, Tomo I, p. 163, nota I-XII; ARCO Y MOLINERO, A. Del: *Glorias de la Nobleza Española*. Tarragona 1866, pp. 48 y 49; VALLADAR, F. de P.: *Don Álvaro de Bazán en Granada. Apuntes históricos*. Madrid, 1888 (Edición facsímil, Ayuntamiento de Granada 1988), pp. 19 y 22; DURÁN Y LERCHUNDI, J.: *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*. Madrid, 1893, Tomo II, p. 259; LADERO QUESADA, M. A.: "La repoblación del reino de Granada anterior a 1500", *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada, Diputación Provincial, 1988, p. 23; ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, p. 123.

Según ASENJO SEDANO, C. (*Por tierras de Granada*, p. 208) la donación de Fonelas por los RR.CC. a D. Álvaro de Bazán y Quiñones tuvo lugar en 1489; por otro lado, GARZÓN PAREJA, M. ("Señoríos del Reino de Granada", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXIV, Madrid, 1977 (pp. 571-629), Apéndice núm. 1) señala que tal donación se produjo en 1490, y poco después la de Gorafe en 1491.

Una síntesis sobre la genealogía, vida y descendencia del mencionado D. Álvaro de Bazán puede verse en VENTAJAS DOTE, F.: *Historia de Fonelas: De la Prehistoria al Siglo XV*. Granada, Diputación Provincial, 1989, pp. 17-27, y en la bibliografía allí referida.

³ ASENJO SEDANO, C.: *Guadix s. XV: Plaza de los Corregidores*. Granada, 1974, p. 109.

⁴ LÓPEZ DE HARO, A.: *op. cit.*, Tomo II, p. 458; ARCO Y MOLINERO, A. Del: *op. cit.*, pp. 48 y 49; VALLADAR, F. de P.: *op. cit.* (árbol genealógico de los Bazán, al final del libro); DURÁN Y LERCHUNDI, J.: *op. cit.*, Tomo II, p. 259; ASENJO SEDANO, C.: "Los Bazanes en Granada", Granada, Diario *IDEAL*, 11-VI-1985, p. 3; CASTILLO HIGUERAS, J. M.: "Los Bazanes en Granada". Granada, Diario *IDEAL*, 7-II-1988, p. 3.

⁵ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Anales de la Nobleza de España*. Madrid, 1880, pp. 247-248.

⁶ Sobre el tema de los señoríos resulta fundamental la obra de SORIA MESA, E.: *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada, Universidad, 1997. Las pp. 19-24 son de gran interés con relación a la cuestión que planteamos.

indicaba que poblaba una alquería en Las Fonelas, solicitando del monarca como merced la concesión del aguacilazgo de la misma, resultando significativo el hecho de que se mencione que Las Fonelas pertenecían a la jurisdicción de la ciudad de Guadix⁷, lo que permite plantear que, al menos por entonces, Fonelas no era población de señorío. En relación con esta cuestión, son varios los investigadores que indican que D. Álvaro de Bazán y Solís, a causa de haber comprado en 1538 al Emperador Carlos V las villas de Santa Cruz y el Viso, proyectó vender parte de los bienes que poseía en Granada, ventas que se llevaron a efecto, según Francisco de Paula Valladar, en 1553⁸. Así, el heredamiento y lugares de Fonelas fueron comprados por Lázaro de Santa Cruz y por Gómez de Arana (o Harana), ambos regidores de Guadix⁹. No obstante, C. Asenjo Sedano nos informa sobre la existencia de varios documentos en el Archivo de Protocolos Notariales de Guadix, anteriores a 1553 -concretamente de los años 1530-34 y 1541-, que se refieren a la compra de la respectiva mitad del heredamiento de «Las Fonelas» -Fonelas Viejas y Nuevas- a D. Álvaro de Bazán (y Solís), por parte de los regidores mencionados, para incluirlos en sus correspondientes mayorazgos¹⁰. Los herederos de ambos regidores mantuvieron a lo largo del siglo XVI varias disputas relacionadas con sus tierras, lo que provocó que se realizaran diversas particiones. De este modo, en noviembre de 1584, se procedió a una división de Las Fonelas entre doña Juana de la Cueva -viuda de Juan Pérez de Mesqua, que había sido hijo de Lázaro de Santa Cruz y de su esposa Inés de Mesqua-, y García de Arana -hijo de Gómez de Arana-¹¹. Posteriormente, se realizaría un nuevo reparto entre don Luis de Mesqua -hijo de Juan Pérez de Mesqua y de Juana de la Cueva- y García de Arana, pero la heredera de este último no estuvo conforme con el mismo, ya que en 1598 tiene lugar un nuevo pleito, ahora entre don Luis de Mesqua -regidor de Guadix-, por un lado, y don Pedro Carrillo de Mendoza y su esposa doña Jerónima de Arana -hija de García de Arana-, vecinos de Guadix, por otro, sobre la división y partición del lugar de Fonelas y todo lo comprendido en su término¹².

Tras esta síntesis sobre los propietarios de bienes en Fonelas durante el siglo XVI, debemos destacar que al finalizar la conquista de Granada, se procedió a la ordenación eclesiástica -creación de iglesias y parroquias- de los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla. El 21 de mayo de 1492 era expedida en Granada, por el Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, la Bula de fundación de la Catedral de Guadix¹³, y años después, el 26 de mayo de 1505 se expedía en Segovia, por el arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza, la Bula en que se señalaban las iglesias parroquiales del obispado de Guadix, y en la que se erigían los beneficios y

⁷ (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas: Cámara de Castilla (Memoriales) 195-96.

La transcripción de este breve documento es la siguiente: "Don Alvaro de Baçan dize que èl puebla una alcaria en Las Fonelas, juridición de la cibdad de Guadix. Suplica a V.M. le haga merçed del aguaziladgo della de la manera en que lo tienen las otras alcarias".

⁸ VALLADAR, F. de P.: *op. cit.*, p. 23.

⁹ *Ibidem*, p. 24.

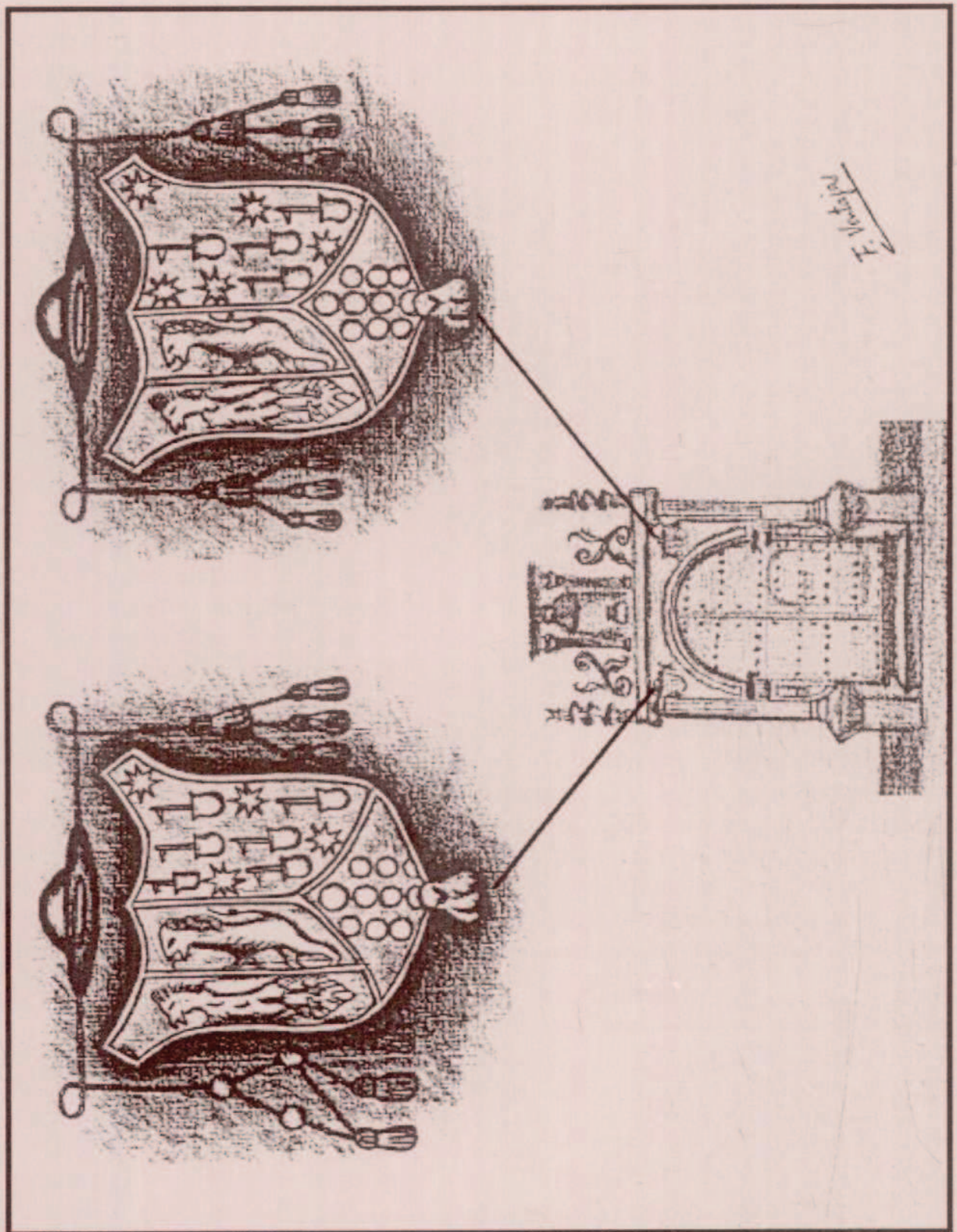
¹⁰ ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, p. 127.

¹¹ *Ibidem*, p. 127.

¹² (A)rchivo de la (R)eal (Ch)ancillería de (Gr)anada: 3ª- 534-12.

En un documento se menciona que el 30 de diciembre de 1619, la Chancillería de Granada despachó una ejecutoria sobre la sucesión de los mayorazgos fundados en Fonelas -entre otros- por García de Arana y Gómez de Arana, padre e hijo respectivamente, en favor de la referida doña Jerónima de Arana (A.R.Ch.Gr.: 304-557-10).

¹³ Véase *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, Núm. 5 (1992), pp. 9-20.



Portada de la Iglesia Parroquial de Fonelas (1544).
 Heráldica del obispo D. Antonio del Águila (1537 - 1546).

sacristías de las mismas¹⁴. En estos primeros momentos no parece tener lugar aún la fundación de la parroquia de Fonelas, posiblemente -al igual que ocurrió en los lugares de los Montes de Guadix- "... por no aver poblacion de consecuencia..."¹⁵, es decir, por tratarse de una zona todavía poco poblada.

Ya en la década de 1530-40 se inicia la construcción de una iglesia en Fonelas, seguramente para satisfacer la necesidad de que los habitantes de los numerosos cortijos de los alrededores acudieran allí a oír misa. Por estos años -según nos cuenta C. Asenjo-, siendo obispo de Guadix fray Antonio de Guevara (1528-1537), los vecinos de Fonelas «se vanagloriaban de tener una patena con las armas del gran Obispo, que era la admiración del Valle...»¹⁶. La dirección y ejecución de la obra de la antigua iglesia de Fonelas le fue encomendada al maestro de albañilería Francisco, quien cobró 192.000 maravedís (mrs.) por sus trabajos de los años 1545-46, aunque posteriormente se contrató a Damián de Vandelvira para que terminara la obra cobrando por ello 114.250 mrs.¹⁷. Esta construcción debió presentar unas características de especial sencillez estructural y decorativa, siguiendo la arquitectura dominante de la época, de tradición mudéjar¹⁸. La portada, que solía ser la pieza más lujosa e importante, fue realizada por el entallador Cristóbal Nuño -maestro de cantería de la catedral de Guadix- en 1544¹⁹, constando el pago de 28.875 mrs. que se le dieron a fines de 1545, habiéndose librado para la obra de la portada 10.000 mrs. de la iglesia de La Peza, a la cual se le debían²⁰. Fue también Cristóbal Nuño quien hizo la pila bautismal, hoy perdida²¹. Según J. M. Gómez-Moreno Calera, en la iglesia parroquial de Fonelas «tenemos la única referencia documental de las portadas renacentistas que se labran en la Diócesis antes de 1560, lo cual permite un análisis comparativo con las de Jérez del Marquesado, Graena, Santo Domingo y Santiago de Guadix. Sería pues un obligado punto de referencia y en todo caso nos permite considerar a Nuño el entallador más activo en la zona por esos años»²². Esta portada, que podemos contemplar en la actual iglesia, luce en las enjutas dos escudos episcopales, concretamente, la heráldica del obispo D. Antonio del Águila (1537-1546)²³.

¹⁴ SUÁREZ, P.: *Historia del Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1696, pp. 174-175; GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M.: *op. cit.*, p. 396.

¹⁵ SUÁREZ, P.: *op. cit.*, p. 175; cfr. GALLEGO BURÍN, A. y GÁMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. Granada, Universidad, 1968 (Edición facsimil, Universidad de Granada, 1996, Estudio preliminar por Bernard Vincent), p. XII.

¹⁶ ASENJO SEDANO, C.: *Por tierras de Granada*, p. 209. Sobre dicho obispo consúltese del mismo autor: *Episcopologio de la Iglesia Accitana. Histórico, sentimental y heráldico*. Guadix, Instituto de Estudios "Pedro Suárez", 1990, pp. 98-100; en general, puede utilizarse también esta obra con relación a los diferentes obispos que mencionamos en nuestro trabajo, así como SUÁREZ, P.: *op. cit.*, pp. 177-280.

¹⁷ ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, pp. 124-125 y 126.

¹⁸ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *op. cit.*, p. 397. La antigua iglesia de Fonelas debió ser muy semejante en su estructura y decoración a la iglesia parroquial de Cortes de Guadix, que ha llegado a nosotros "... como claro ejemplo de la práctica constructiva del XVI en los humildes ámbitos rurales" (*Ibidem*, p. 413).

¹⁹ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *op. cit.*, pp. 410 (nota 55) y 416.

²⁰ ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, pp. 125 y 126.

²¹ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *op. cit.*, pp. 410 y 416 (nota 71).

²² *Ibidem*, p. 416.

²³ La portada se enmarca "entre dos semicolumnas acanaladas, con capiteles que buscan el orden compuesto, sobre lo que cabalga el oportuno entablamento. En las enjutas, dos buenos escudos episcopales. Encima de la portada, otro cuerpo más pequeño con el mismo tipo de columnas para formar una hornacina donde se cobija un santo. Y pinguruchos laterales para adorno" (ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, p. 125; *Idem.*: *Por tierras de Granada*, p. 211); sobre el obispo D. Antonio del Águila y Paz, y su heráldica, ASENJO SEDANO, C.: *Episcopologio de la Iglesia Accitana...*, pp. 102-105.

Entre 1549 y 1555 realiza Damián de Vandelvira la torre de la iglesia, y en este mismo año de 1555 dicha torre es reparada por Juan Pérez de Mesqua, al que se le abonaron 3 ducados por su trabajo. En 1555 y 1558 se repararon también las campanas²⁴. A primeros de octubre de 1560 se pagaron a Damián de Vandelvira 15.000 mrs. por su trabajo en la iglesia de Fonelas, lo que parece indicar que aún no estaba totalmente terminada la obra de la misma²⁵.

En 1554 se había celebrado el sínodo diocesano organizado por el obispo D. Martín Pérez de Ayala. Debió ser por estos años cuando fue erigida la parroquia de Fonelas²⁶. Según el mencionado sínodo, esta parroquia quedaba configurada y delimitada del siguiente modo:

«Iten ordenamos S.A.S. que el clérigo que residiere en Fonelas de aquí adelante tenga cuenta particular con los cortijos de Almidar, Ceque, Mecina, Frontina la baxa, Benalua, la venta tejada, Jeque y Guajar, para ver como y donde oyen missa, e yrsela a dezir algunas vezes, alomenos a los que estan mas que una legua de Fonelas cada mes una vez, porque los que estan menos distancia y cerca de Fonelas, auemos proueido en las visitas, que de quinze a quinze dias vayan a oyr missa al dicho cortijo de Fonelas, lo qual mandamos S.A.S. que assi se haga y cumpla, so las penas en este Synodo contenidas, contra los que no oyen missa. Al qual dicho clerigo si fuere cura, por las confessiones y administracion de los demas sacramentos le applicamos las primicias de los dichos cortijos, como a los demas deste nuestro Obispado»²⁷.

Además, se estableció que el cortijo de Frontina -anejo de Moreda-, quedara agregado a la parroquia de Fonelas: «Y el cortijo de Frontina porque esta lexos de Moreda y no puede comodamente venir al dicho cortijo de Moreda: mandamos que vaya a Fonelas, y tenga cuenta con ellos el cura que por nos fuere proueido en Fonelas»²⁸.

Por estos años, uno de los dos beneficiados adscritos a la iglesia de Cortes residía en Fonelas²⁹.

En las cuentas de la Iglesia de Fonelas de los años 1560-64, presentadas por el mayordomo de fábrica, se indica un «cargos en pan» de 109 fanegas (fs.) 2 celemines y un cuartillo de trigo, 53 fs. de cebada y 33 fs. de panizo, así como un cargo en dinero de 417.262 mrs., donde se incluyen las cantidades satisfechas durante estos años a dicha iglesia por los vecinos moriscos Antón Vidal, Juan de Aragón, Juan Ponce y Pedro de

²³ La portada se enmarca "entre dos semicolumnas acanaladas, con capiteles que buscan el orden compuesto, sobre lo que cabalga el oportuno entablamento. En las enjutas, dos buenos escudos episcopales. Encima de la portada, otro cuerpo más pequeño con el mismo tipo de columnas para formar una hornacina donde se cobija un santo. Y pinguruchos laterales para adorno" (ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, p. 125; Idem.: *Por tierras de Granada*, p. 211); sobre el obispo D. Antonio del Águila y Paz, y su heráldica, ASEÑO SEDANO, C.: *Episcopologio de la Iglesia Accitana...*, pp. 102-105.

²⁴ ASEÑO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, pp. 125 y 126.

²⁵ *Ibidem*, pp. 125 y 126.

²⁶ GALLEGO ROCA, F. J.: *Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del marqués de la Ensenada*. Granada, Diputación Provincial, 1987, p. 187; cfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *op. cit.*, p. 396.

²⁷ AYALA, M. de.: *Sínodo de la diócesis de Guadix y de Baza*. Alcalá de Henares, 1556, Título IV, Constitución XVII, fol. XLI (Edición facsímil, Universidad de Granada, 1994, Estudio preliminar por Carlos Asenjo Sedano); cfr. GALLEGO ROCA, F. J.: *op. cit.*, p. 187.

²⁸ AYALA, M. de.: *Sínodo...*, Tit. IV, Const. XVII, fol. XL.; SUÁREZ, P.: *op. cit.*, p. 176.

²⁹ El beneficiado de Cortes que residía en Fonelas debía decir misa en el cortijo de Torres de Alicún, supliendo así las ausencias del cura de dicho cortijo (AYALA, M. de.: *Sínodo...*, Tit. IV, Const. XVII, fol. XLI; GALLEGO ROCA, F. J.: *op. cit.*, p. 187).

Burgos, en concepto de los tres novenos del diezmo de cristianos nuevos, así como distintas cantidades pagadas a la misma por Antón García, Alonso de Huete, Juan Martínez y Jerónimo Sánchez de la renta de barraños -impuesto que pagaban, generalmente, los forasteros no asentados en la parroquia-. El descargo -o data- ascendía a 369.172 mrs. y medio, quedando incluidos en el mismo 19.023 mrs. de gastos generales de la iglesia, así como el pago a Damián de Vandelvira -beneficiado de Fonelas- de 89.583 mrs. por 5 años de beneficio (1559-64) y otros 19.859 mrs. por poner sacristán en esta iglesia. Con los datos referidos, se obtenía un resto de 48.099 mrs. y medio contra el mayordomo de fábrica³⁰. En las cuentas de los años 1564-66 se indican, entre otros gastos, el pago de 10.666 mrs. a Damián de Vandelvira por el servicio de sacristán que había puesto en esta iglesia desde octubre de 1560 a junio de 1564, dos pagos de 7.333 mrs. también al citado Vandelvira en concepto de beneficio y sacristán de los tercios de junio y octubre de 1566, 6.372 mrs. abonados a Baltasar Pizarro -bordador, vecino de Granada- por una cenefa de casulla bordada de oro y seda para la iglesia, así como diferentes cantidades pagadas a Juan de Contreras (albañil), Juan de la Torre (cantero) y Juan López (calero) por materiales y trabajos en la obra que se estaba haciendo en el cortijo de Torres y Alicún³¹.

Quizás por ser Fonelas la cabeza de una demarcación parroquial, que tenía bajo su jurisdicción varios cortijos, aparece considerado ya como lugar -y no como cortijo- en 1571, por Luis del Mármol Carvajal³². Según este autor, Fonelas era uno de los 24 lugares que formaban entonces la tierra de Guadix, a la que describe como muy fértil y abundante de pan y de ganados, con gran cría de seda, no quedando Fonelas incluido entre los lugares que se alzaron en la rebelión y guerra de los moriscos de 1568-70³³.

En 1572 se realizan nuevamente reparaciones en el antiguo templo parroquial -tapias, pilares, tejados, etc.-, siendo adjudicada la obra al maestro albañil Baltasar de la Hoya por precio de 32 ducados³⁴. En las cuentas de fábricas menores de 1574, consta el pago de 30 ducados a dicho maestro albañil por la mencionada reparación, y se indican además otros diversos gastos con respecto a la iglesia de Fonelas, entre los que destacamos los siguientes: pagos de 7.374 mrs. y 4.062 mrs. al clérigo Lope de Marchena por el servicio del beneficio de Fonelas hasta 1572 (de esta última cantidad, dicho clérigo había gastado 714 mrs. en aderezar la cruz de la iglesia); pagos de 18.490 mrs. y 6.000 mrs. al bachiller Martín Gutiérrez, cura beneficiado de Fonelas, por sus servicios desde febrero de 1573 a junio de 1574; pago de 4.750 mrs. a Juan Briceño por su servicio de sacristán de la iglesia de Fonelas desde abril de 1572 hasta noviembre de 1573 (a razón de 3.000 mrs. anuales); 100 ducados (37.400 mrs.) prestados para la obra de la iglesia de Fiñana; 60 reales, en que fueron tasados ciertos ornamentos y objetos (un frontal con 6 frontaleras de

³⁰ (A)rchivo (H)istórico (D)iocesano de (G)uadix: Fábricas Menores (años 1500-1783). Caja (C)-3.105. Con relación al pago de las primicias, diezmos y renta de barraños que se debían satisfacer a la iglesia, consúltese AYALA, M. de: *Sínodo...* Tit. VII, Const. I a XXX; así como GALLEGU BURÍN, A. y GÁMIR SANDOVAL, A.: *op. cit.*, pp. 99-109.

Sobre los oficios de beneficiado, cura y sacristán, véase AYALA, M. de: *Sínodo...* Tit. III, Const. XIV, XV y XVII; Tit. IV, Const. IX a XVI, y XVIII; concretamente sobre el último oficio referido, debemos mencionar el artículo de CONTRERAS RAYA, A.: "El oficio de Sacristán según el Sínodo de Don Martín Pérez de Ayala (1554)", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, Núm. 3 (1990), pp. 27-36.

³¹ A.H.D.G.: Fábricas Menores (1500-1783). C-3.105.

³² GALLEGU ROCA, F. J.: *op. cit.*, p. 187.

³³ MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reyno de Granada*. Madrid, Sancha, 1797, Tomo I, p. 351.

³⁴ ASENJO SEDANO, C.: *Pueblos e Iglesias de Granada...*, p. 126.

cotonía blanca forrada, una imagen de la Verónica en tabla, un acetre y una campanilla), que el obispo D. Melchor Alvarez de Vozmediano mandó dar a la iglesia de Fonelas; y 238 mrs. pagados a la cerera Catalina de Escobar, vecina de Guadix, por 2 libras de cera para la iglesia³⁵.

Conviene señalar que, si bien todavía no hemos encontrado documentación relativa a las visitas pastorales realizadas a esta parroquia durante la segunda mitad del siglo XVI -aunque tenemos indicios de algunas de ellas³⁶-, estas visitas sí están documentadas para el siglo XVII, como veremos más adelante. Por otro lado, con relación a los libros o registros parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones) que se han conservado, debemos indicar, en primer lugar, que la partida de bautismo más antigua que conocemos está fechada el 26 de octubre de 1586, y es la de Catalina -hija de Juan de Zaragoza y de Elena González-, que fue bautizada por el beneficiado Luis Guerrero, apareciendo como padrinos don Luis de Mesqua y doña Juana de Aguirre, vecinos de Guadix³⁷. En cuanto a las primeras partidas de defunción que se conservan, éstas datan de principios del siglo XVII, comenzando ya a ser registradas con cierta regularidad a partir de 1619³⁸. Por lo que respecta a los matrimonios, el primer libro en que aparecen inscritos de manera seriada no se inicia hasta 1668³⁹, si bien nos encontramos partidas dispersas más antiguas, de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, en otros libros. Así, existe constancia del enlace celebrado el 28 de enero de 1593 entre Bernabé Romero y Catalina Rodríguez, ambos vecinos de Fonelas⁴⁰. E incluso conocemos la existencia, en el Archivo Histórico Diocesano, de expedientes matrimoniales relativos a la parroquia de Fonelas fechados algunos años antes, ya que del 27 de septiembre de 1587 data el primero del que tenemos noticias, y se refiere, curiosamente, al expediente de Francisco Hernández -vecino de este lugar y natural de Montejícar-, y Catalina Rodríguez -hija de Francisco de Zaragoza y de Leonor Rodríguez-⁴¹. Una tarea aún por realizar es el estudio de las series parroquiales durante las centurias que aquí tratamos -y, en general, desde finales del siglo XVI hasta la actualidad-, lo que posibilitaría conocer con detalle diversos aspectos de la evolución demográfica de esta parroquia.

Según los censos eclesiásticos de 1585/86, el obispado de Guadix estaba dividido en tres distritos: Guadix, Marquesado del Cenete y Baza. El de Guadix tenía 17 pilas -4 de ellas en la ciudad-. Fonelas, que se incluía en dicho distrito, contaba con una pila y 10 vecinos⁴². Años después, en el censo real de 1594 se contabilizaron 32 vecinos pecheros⁴³. Si aplicamos el coeficiente 4,5 habitantes/vecino, que parece razonable para

³⁵ A.H.D.G.: Fábricas Menores (1500-1783). C-3.105.

³⁶ Por ejemplo, la que hubo de efectuar el obispo D. Martín Pérez de Ayala en 1553, año en que visitó la diócesis, o la que debió realizar el obispo D. Melchor Álvarez de Vozmediano (1560-1574) durante su gobierno.

³⁷ (A)rchivo (P)arroquial de (B)enalúa.: Libro primero de Bautismos y Defunciones de la parroquia de Fonelas (años 1586-1667).

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ A.P.B.: Libro primero de Desposorios de la parroquia de Fonelas (años 1668-1733).

⁴⁰ A.P.B.: Libro primero de Bautismos y Defunciones de la parroquia de Fonelas (1586-1667).

⁴¹ A.H.D.G.: Matrimonios (Expedientes Matrimoniales). Parroquia de Fonelas (1587-1731). C-226.

⁴² GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829 (Edición facsimil: Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982), p. 245; HURTADO DE MENDOZA, D.: *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, Ed. Castalia, 1970, Anexo III, p. 431.

esta época, el núcleo de población de Fonelas habría contado con unos 45 habitantes en 1585/86, y con unos 144 hacia 1594.

El 28 de febrero de 1593 se celebraba en Guadix una gran procesión que solemnizaba la llegada a esta ciudad de algunas reliquias de San Torcuato -patrón de Guadix- procedentes de Celanova (Galicia), gracias a las gestiones realizadas por el obispo D. Juan Alonso de Moscoso (1582-93). A dicha procesión asistieron las Cofradías y las Cruces de las iglesias parroquiales de casi todos los lugares del obispado. Así, no faltaron las Cofradías de Fonelas y la Cruz de su iglesia parroquial, que iba acompañada por el cura de este lugar⁴⁴. En este mismo año de 1593 fue reparada de nuevo la antigua iglesia de Fonelas⁴⁵.

A finales del siglo XVI adquiría importancia la cantera del cortijo de Almídar, cuya piedra franca fue utilizada en la construcción de la Catedral de Guadix, concretamente en la obra de las capillas de los Guirales y de San Torcuato ya en las postrimerías de este siglo, y más tarde también en la bóveda de la sacristía en 1630⁴⁶.

2.- SIGLO XVII

En 1605 se repara otra vez la iglesia parroquial, como consta en las Actas Capitulares del Archivo Catedralicio: «Iten los dichos señores acordaron y ordenaron que, atento que el señor chantre diçe que en la visita que hizo bido que la yglesia de Fonelas tiene neçesidad de retejarse y de haçer donde se ponga la campana, y que esto conviene se haga...»⁴⁷.

Diversas son las visitas realizadas a esta parroquia a lo largo de este siglo -de las cuales ha quedado constancia en los libros parroquiales-, visitas efectuadas unas veces personalmente por los obispos, y otras por los visitantes generales⁴⁸. Por razones de espacio, y también por su mayor interés, nos centraremos en las primeras, en cuyas actas, junto a los "mandatos" decretados por los distintos obispos, aparecen las listas de personas confirmadas por éstos. En 1607, el 15 de noviembre, se produce la visita pastoral del obispo D. Juan Horosco de Covarrubias (1606-1610), quien, entre los mandatos que dejó establecidos, encargó al cura de Fonelas la enseñanza de la doctrina a los niños y feligreses, que se cumpliera lo ordenado en las visitas de los prelados, y que pusiera especial cuidado para que los feligreses guardaran las fiestas, acudiendo durante las mismas a oír misa «como tenían obligación». Durante su visita administró 13 confirmaciones⁴⁹.

En 1620, el día 21 de marzo, es el obispo fray Plácido de Tosantos y Medina (1620-1624) quien visita la villa de Fonelas y su iglesia, donde confirmó a 38 personas⁵⁰.

⁴⁴ SUÁREZ, P.: *op. cit.*, pp. 81-82.

⁴⁵ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *op. cit.*, p. 416.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 61.

⁴⁷ A.H.D.G.: Actas Capitulares, Libro Núm. 7 (1604-1609) C-2.966, cabildo de 4 de febrero de 1605, fol. 86v; cfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *op. cit.*, p. 416.

(48) Están perfectamente documentadas las visitas llevadas a cabo por los distintos obispos en 1607, 1620, 1625, 1633, 1645, 1656, 1670, 1690 y 1696, así como las efectuadas por los delegados episcopales -visitadores generales- en 1605, 1614, 1622, 1624, 1627, 1635, 1675, 1683, 1688 y 1693, entre otras.

Sobre las visitas pastorales puede consultarse AYALA, M. de.: *Sinodo...*, Tit. VIII, Const. I a VI; así como el interesante artículo de TORAL FERNÁNDEZ, J. J.: "Las visitas pastorales", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, Núm. 10 (1997), pp. 145-150; como muestra de algunas visitas realizadas en el siglo XVI, véase SÁEZ MEDINA, J.: "Tres informaciones sobre la Parroquia de La Peza en el siglo XVI", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, Núm. 2 (1989) (pp. 63-72), pp. 70-72.

⁴⁹ A.P.B.: Libro primero de Bautismos y Defunciones de la parroquia de Fonelas (1586-1667).

⁵⁰ *Ibidem*.

El 13 de septiembre de 1625 tiene lugar la visita del obispo D. Juan de Arauz y Díaz (1625-1635), durante la cual administró 9 confirmaciones, estableciendo en sus mandatos que todos los domingos de Cuaresma y de Adviento, y fiestas, a la hora de vísperas, el cura o el sacristán enseñaran la doctrina cristiana a los niños en la iglesia y «por cada un día que se enseñe se dé medio real a quien la enseñare por cuenta de la fabrica»⁵¹. El 20 de octubre de 1633, se produce una nueva visita del mencionado obispo, que fue recibido por el bachiller Luis Delgado de León, beneficiado y cura de la parroquia, y por Luis de Villalba, sacristán de la misma. Durante su visita confirmó a 10 personas. Entre sus preceptos, ordenó que se señalaran distintos tramos en la iglesia de Fonelas para enterrar a los parroquianos, con precios distintos: primer tramo 16 reales (rs.), segundo 12 rs., tercero 8 rs., cuarto 6 rs., quinto 4 rs., y si quedara otro tramo, que se destinara para enterrar en él a los pobres; también ordenó que se hicieran una crismera de plata y unos corporales, que se comprara una lámpara, que se cubriera y aderezara la torre de la iglesia, y que el beneficiado recogiera en el libro de entierros las misas dotadas -quién las pagaba y sobre qué hacienda-⁵².

A lo largo de este siglo se realizaron diversos inventarios de los bienes (“alhajas, ornamentos y ropas”) que poseía la iglesia parroquial de Fonelas. De ellos, queremos destacar uno confeccionado hacia 1630, donde se indica que esta iglesia tenía, entre otros objetos, una imagen de San Torcuato de talla dorada, tres imágenes pequeñas de Nuestra Señora, una Verónica pequeña, una cruz de bronce para el altar mayor, un incensario, una cruz grande de azófar para las procesiones, un cáliz mediano de plata y una patena, una pila grande de mármol (con su pie y su cubierta) para el bautismo, y una campana que pesaba 8 quintales⁵³. La mencionada pila bautismal debía ser la que hiciera Cristóbal Nuño a mediados del siglo XVI.

En 1636 fue reparada la armadura de la iglesia, como queda constancia en las Actas Capitulares del Archivo Catedralicio: «Pedro Bellon, maestro de carpintería, por su petición dize que en él fue rematada la obra de la yglesia de Fonelas y la tiene acavada. Suplica se le libre lo que se le está deviendo ansi desta obra como de otros remiendos que tiene echos en la dicha yglesia...»⁵⁴.

En la descripción que realiza Henríquez de Jorquera sobre la tierra de Guadix, en la primera mitad del siglo XVII, Fonelas queda incluido entre los lugares de los montes de Guadix y su término, lugares todos de «buena labrança y criança de grande cosecha de seda que es su mayor ejercicio»⁵⁵. Señala también que todos los lugares de los montes eran del obispado de Guadix y de su Corregimiento, «que pone en ellos su gobierno de alcaldes ordinarios y regidores en cada consejo», y que cada lugar tenía su parroquia⁵⁶.

En 1645, el 6 de noviembre, tuvo lugar la visita pastoral del obispo D. Francisco Pérez Roy (1643-1648), el cual dispuso que se aderezara la pared trasera de la iglesia,

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ A.H.D.G.: Actas Capitulares, Libro Núm. 13 (1634-1641) C-2.972, cabildo de 12 de febrero de 1636, fol. 258v; cfr. GÓMEZ-MORENO CALERO, J.M.: *op. cit.*, p. 416 (según este investigador, efectivamente la armadura -que puede contemplarse en la iglesia actual- presenta una extraña conjunción de elementos, prestándole gran originalidad).

⁵⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)*. Granada, Publicaciones de la Facultad de Letras, 1934 (Edición facsimil, Universidad de Granada, 1987), Tomo I, p. 180.

⁵⁶ *Ibidem*, Tomo I, p. 180.

que se cavara una zanja por la parte alta para que el agua de las lluvias fluyera y no dañara los cimientos, que se tejara la cubierta de la iglesia por ser muy necesario, y que se hiciera un relicario pequeño así como una puerta a la sacristía - ya que no la tenía⁵⁷.

En 1656, durante los días 5 y 6 de mayo, se produjo la visita del obispo fray José Laynez y Gutiérrez (1653-1658), quien se alojó en Fonelas la noche del viernes 5 de mayo. En sus mandatos ordenó que se hiciera urgentemente «un cementerio y osario por haber reconocido que no lo hay y que los perros suelen sacar los güesos de los difuntos por esta falta». Decretó también que se fabricara una reja de crucero para la ventana de la sacristía con el fin de evitar posibles robos, que se hicieran llaves para los cajones y ventana de la sacristía así como para las dos puertas de la iglesia, y que el beneficiado y el cura cobraran los derechos de las sepulturas y capillas junto con los derechos de los entierros para evitar así viajes y desplazamientos a los mayordomos "por no poder venir de tan lejos a cobrar cantidades tan cortas"⁵⁸. Algunos datos aportados por las actas de esta visita, parecen indicar que los cadáveres de los parroquianos fallecidos -que vendrían inhumándose en esta iglesia desde mediados del siglo XVI-, comenzaron a ser enterrados, a partir de ahora, fuera de la iglesia, seguramente en un cementerio contiguo a ella.

En 1670, el 18 de mayo, realiza una visita pastoral a Fonelas el obispo fray Diego de Silva (1658-1675), durante la cual confirmó a 35 personas. Entre sus mandatos, dispuso que los vecinos, Mayordomos y Hermanos de las Cofradías de esta parroquia dieran limosna -trigo, cebada, seda y otras semillas- para la fábrica y adorno de la iglesia, que se compraran 4 candeleros grandes y una cruz de azófar, y que tanto el cura como el beneficiado no hicieran ausencia de la villa sin urgente necesidad y sin la oportuna licencia. Se indica, en las actas de esta visita, que nadie quería ir a servir este curato -si no era de manera forzada y obligada- por tratarse de «una tierra mísera y enferma», y además por «no tener el cura de este lugar casa en que vivir porque las que hay en dicho lugar son propiedad de los señores y vecinos de él, estando todas ocupadas»⁵⁹. Se menciona también que la parroquia de Fonelas contaba con ocho cortijos anejos, los cuales, como señalaba el historiador accitano Pedro Suárez a finales del siglo XVII, eran los mismos que tenía en 1554: «Almidar, Zeque, Mecina, Frontina la Baxa, Benalua, Ventatexada, Xequé, y Guaxar»⁶⁰.

Algunos datos aportados por la documentación consultada parecen indicar que ya en la segunda mitad del siglo XVII, el cortijo de Almidar debía contar con su ermita, aunque desconocemos aún el momento de su construcción. A este respecto, nos interesa señalar que el 25 de agosto del año 1670 el cura y licenciado Juan de Casas desposó en el mencionado cortijo de Almidar a Antonio Martínez y a Mariana de la Cueva⁶¹. Por otro lado, es significativo el hecho de que en 1685, el licenciado fray Juan García aparezca, en determinada documentación, como "cura del lugar de Fonelas y de Almidar, anexo de este lugar"⁶².

En 1690, el 28 de octubre, tiene lugar la visita del obispo D. Juan de Villace Vozmediano (1689-1693). Por ella, sabemos que los distintos oficios de esta parroquia eran ejercidos, entonces, por D. José Martín de Rienda (cura), Francisco Beltrán (bene-

⁵⁷ A.P.B.: Libro primero de Bautismos y Defunciones de la parroquia de Fonelas (1586-1667).

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ A.P.B.: Libro primero de Desposorios de la parroquia de Fonelas (1668-1733), fols. 2-7.

⁶⁰ SUÁREZ, P.: *op. cit.*, p. 176.

⁶¹ A.P.B.: Libro primero de Desposorios de la parroquia de Fonelas (1668-1733).

⁶² A.H.D.G.: Matrimonios (Exp. Matrim.). Parroquia de Fonelas (1587-1731). C-226.

ficiado), Mateo de los Reyes (sacristán) y Juan González (mayordomo de fábrica). El obispo estableció una serie de normativas para regular la cuestión de los testamentos y limosnas de misas, ordenando además que se hiciera un nuevo inventario de los bienes de la iglesia, y que nadie (beneficiado, cura o sacristán) dejara sustituto para decir misa sin orden expresa del prelado. Durante su visita administró 91 confirmaciones⁶³.

En 1696, el 12 de mayo, se produce la visita del obispo fray Pedro de Palacios y Tenorio (1693-1701), que fue recibido por el licenciado D. Jacinto de Martos (cura de esta parroquia), Francisco Beltrán (beneficiado), y Miguel Ortíz (sacristán de la misma). Durante esta visita confirmó a 35 personas. Entre sus mandatos, estableció que los niños fueran bautizados a los 8 días del nacimiento, que cuando el cura realizara algún bautismo o entierro registrara de inmediato la partida correspondiente "sin salir de la iglesia ni sacar el libro de ella", que se escribieran las fechas en las partidas con letra y no con número, que no se dejaran espacios en blanco al final de las hojas y si quedaba alguno que se cortara para impedir que se pudiera añadir cosa alguna. También determinó que se aderezara la pila bautismal -cuestión en la que ya se había insistido en visitas anteriores, y que se terminara de poner el suelo de la iglesia⁶⁴.

En una carta del citado obispo Fray Pedro de Palacios, fechada en Guadix el 23 de diciembre del año 1700, se instaba al cura de Fonelas a que pusiera especial cuidado para que los vecinos de este lugar y de los cortijos de su feligresía no trabajaran ni se ocuparan "en otros ejercicios prohibidos" durante los días de fiesta, cosa que solían hacer con frecuencia, "dando con esto escándalo y faltando a las obligaciones de cristiano", no cumpliendo, por tanto, el precepto de santificar las fiestas, aspecto éste que ya había puesto de manifiesto el visitador del obispado Juan Martínez Arredondo en la visita que realizó en 1683. Para llevar a efecto este cometido, se facultó al cura de Fonelas para que impusiera las multas o penas monetarias oportunas, cuya recaudación sería destinada a la fábrica de la iglesia⁶⁵.

Conviene indicar que a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII aparecen, en distinta documentación manejada, miembros del linaje de los Afán de Rivera de Granada con la titulación de «señores de Fonelas». Sabemos que tras un pleito mantenido entre D. José Bernardino Bazán Benavides Pimentel Velasco y Ayala -VIII marqués de Santa Cruz- y D. Baltasar Afán de Rivera Gadea Bazán y Arana, el título y marquesado de Villanueva de las Torres pasaron a este último en 1697⁶⁶. Don Baltasar Afán de Rivera, fue además señor de la villa de Huélago, y se intitulaba también «señor de Fonelas»⁶⁷. Murió en Huélago en 1705. Primogénito suyo, y de su esposa, doña Juana Suárez de Toledo la Cueva y Granada -hija del primer vizconde de Rías-, fue D. Pedro Afán de Rivera Gadea Bazán Arana Suárez de Toledo la Cueva y Granada, nacido en Granada en 1688, que sería también marqués de Villanueva de las Torres, y «séptimo señor de Huélago y Fonelas»⁶⁸,

⁶³ A.P.B.: Libro primero de Desposorios de la parroquia de Fonelas (1668-1733), fols. 17-20v.

⁶⁴ *Ibidem*, fols. 25-27v.

⁶⁵ *Ibidem*, fols. 27v-28v.

⁶⁶ A.R.Ch.Gr.: 402-3.374-18. Sobre la genealogía de la casa de los Afán de Rivera resulta de interés MORENO OLMEDO, M^a. A.: *Heráldica y Genealogía granadinas*. Granada, Universidad-Ayuntamiento, 1989, 2ª edición corregida y aumentada, pp. 137-140; también puede verse al respecto VENTAJAS DOTE, F.: "El señorío de Huélago en el siglo XVIII", *Actas del II Coloquio de Historia "Ciudad de Guadix". El antiguo Reino de Granada (siglos XVIII y XIX)*. Guadix, 1997, pp. 143-155.

⁶⁷ A.R.Ch.Gr.: 3^a-1428-21; cfr. ASENJO SEDANO, C.: *Por tierras de Granada...*, p. 208.

⁶⁸ MORENO OLMEDO, M^a. A.: *op. cit.*, p. 140.

caballero de la Llave de Oro, teniente general de Caballería, del Cordón Bleau y Comendador de la Orden de San Miguel⁶⁹.

Para finalizar, ofrecemos un cuadro donde se recogen los nombres de curas y beneficiados que atendieron esta parroquia -así como los años en que ejercieron su servicio- durante los siglos XVI-XVII, cuadro que hemos confeccionado en base a la documentación consultada y que, evidentemente, queda abierto a futuras aportaciones.

RELACIÓN DE CURAS Y BENEFICIADOS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE FONELAS (SIGLOS XVI-XVII).

SIGLO XVI.-

<u>NOMBRE</u>		<u>AÑOS</u>
Damián de Vandelvira	(beneficiado)	(.. 1559-1566..)
Lope de Marchena	(beneficiado)	(..-1572)
Martín Gutiérrez	(beneficiado)	(1573-1574..)
Bartolomé Françes	(beneficiado)	(..-1584-..)
Luis Guerrero	(cura y beneficiado)	(.. 1586-1591)
Gaspar Fernández	(cura y beneficiado)	(1591-1593..)
Juan Guiral de Villafañes	(cura)	(1592-95 y 1597-98)
Fray Pedro de Raya	(cura)	(1596..)
Sebastián Campillo	(cura)	(1598..)

SIGLO XVII.-

<u>NOMBRE</u>		<u>AÑOS</u>
Francisco Rodríguez de Morales	(cura y beneficiado)	(.. 1600-1601..)
Pedro de Avilés	(cura)	(..-1605-..)
Alonso de Mora	(cura y beneficiado)	(..-1606-..)
Licenciado (Ldo.) Pedro de Alegría	(cura y beneficiado)	(..-1608/1618-..)
Diego Morales Castroverde	(cura y beneficiado)	(1618-1619)
Ldo. Juan Martínez y Torres	(cura)	(1619-1621 y 1630)
Ldo. Diego Marín de las Eras	(cura)	(1621-1625)
Ldo. Francisco Ruíz	(cura)	(1625-1629)
Ldo. Francisco de Moya Aranda	(cura)	(1631-1632)
Luis Delgado de León	(cura y beneficiado)	(1632-1635)
Ldo. Francisco Ruíz	(cura)	(1635-1638)
Fray Blas de Quintanilla	(O. San. Agustín).	(1638)

⁶⁹ A.R.Ch.Gr.: 3^a-I.683-17, fol. 1.

Miguel de Moya y Molina	(cura)	(1639)
Ldo. Francisco Ruíz	(cura)	(1640-1648)
Ldo. Pedro de Santa Cruz	(cura y beneficiado)	(1648-1649)
Fray Juan de Padilla	(cura)	(1648-1657)
Ambrosio de Arica	(cura y beneficiado)	(1650-1656)
Antonio Fregel Maldonado	(cura y beneficiado)	(1657)
Pedro Gutiérrez	(cura)	(1659-1660)
Ldo. Gregorio García de Alcaraz	(cura)	(1660)
Fray Bartolomé Muñoz Criado	(cura)	(1661-1662)
Manuel de Berrio	(cura)	(1662)
Ldo. Pedro Lozano	(cura)	(1662/68 y 1688/89)
Ldo. Juan de Casas y Cueva	(cura)	(1669-1673)
Ldo. Fray Juan García	(cura)	(1674-1688)
Cristóbal Ceballos	(cura)	(1688)
Ldo. Francisco Beltrán	(cura y beneficiado)	(1688/90 y 1691/95)
José Martínez	(cura)	(1690..)
Fray Cristóbal Jiménez	(cura)	(..-1693-..)
Antonio de Mesa	(cura)	(..1693-1695)
Ldo. Francisco de Frías	(cura)	(1695-1696)
Ldo. Jacinto de Martos Maldonado	(cura)	(1696-1698)
Francisco Machado	(cura)	(1698-1699)
José Lozano	(beneficiado)	(1699-1702)
José Martínez	(cura)	(1700)

FUENTE: A.P.B.: Libros primero (1586-1667) y segundo (1668-1714) de Bautismos y Defunciones, y Libro primero de Desposorios (1668-1733), de la parroquia de Fonelas; A.H.D.G.: Fábricas Menores (1500-1783). C-3.105; A.H.D.G.: Matrimonios (Exp. Matrim.). Parroquia de Fonelas (1587-1731) , 226. Elaboración propia.